



Municipalidad Distrital de San Marcos

El Paraiso de las Magnolias

"Año de la unión Nacional frente a la Crisis Externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 325-2009/MDSM-A

San Marcos, 10 de Diciembre del 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del título Preliminar de la **Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972**; los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, corresponde al titular del pliego Designar, Cesar, al Gerente Municipal, y demás funcionarios de Confianza, según las facultades conferidas por el Inc. 17 del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según el Art. 74° numeral 74.1) la titularidad y el ejercicio de competencia asignada a los órganos administrativos, se desconcentra en otras jerarquías dependientes de aquellos, siguiendo los criterios establecidos en la presente Ley.

Que, estando a lo expuesto y de las facultades atribuidas por el Inc. 17 Art. 20° de la Ley 27972, y de conformidad con los establecido por los artículos 14° y 77° del Reglamento De La Ley De La Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM y normas Conexas.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha al Dr. FAUSTO BÀR ESPINOZA en el cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Distrital de San Marcos. El egreso que origine la presente Resolución, se afectará a las partidas correspondientes.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a las áreas correspondientes, el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Recibi
14-12-09

FAUSTO BÀR ESPINOZA
DNI 06445767

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH
Antonio Aponte
ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Marcos



12-4-2010



16-12-09



16 DIC 2009



16-12-09